



## MEMORANDO

**Fecha:** 10 de mayo 2022

**PARA:** Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores Fondo Cuenta Supervisores.

**DE:** Subdirección de Asuntos Contractuales.

**ASUNTO:** Inicio de ejecución de Contratos Plataforma SECOP II.

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Asuntos Contractuales, no permitimos recordarles que, desde el **25 abril de 2020**, en SECOP II se incluyó una funcionalidad desde la cuenta de la entidad estatal para **“Iniciar ejecución”**, la cual requiere que:

- Las garantías de cumplimiento del contrato deben estar en estado “Aprobado”. (Desde la SAC se solicitará al contratista remitirlas vía correo electrónico, y después por el aplicativo SECOP).
- Se debe registrar la información del Registro Presupuestal - RP. Tenga en cuenta que, para las entidades estatales que no se encuentran registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público este estará con el estado “No validado”.
- Definir en los campos obligatorios la fecha de inicio y fecha fin del contrato (en la primera sección de “Información general”). (Estos campos solo serán diligenciados por la SAC cuando la tarea del acta de inicio en Bogdata esté finalizada, y no exista ninguna corrección por hacer).

Si estos requisitos no son cumplidos completamente, el equipo de la Subdirección de Asuntos Contractuales que apoya la legalización no podrá dar inicio a la ejecución de los contratos en SECOP II, y el supervisor no podrá hacer de manera oportuna las actividades de publicación, aprobación de facturas y plan de entregas en la plataforma. Debido a que la plataforma bloqueará la sección 7 correspondiente a la ejecución del contrato.

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



Por esta razón, solicitamos a los supervisores y sus apoyos, estar al tanto de todas estas comunicaciones y observaciones que desde la SAC realiza el servidor público Deiby Ramos, y así garantizaremos que el supervisor cuente con todas las herramientas en su usuario de SECOP II.

Cordialmente,

**JAIRO LAZARO ORTIZ**

Subdirector Asuntos Contractuales.

Proyectado por:	<i>Nicolas Fagua Suarez</i>	10/05/2022	<i>Nicolas Fagua Suarez</i>
-----------------	-----------------------------	------------	-----------------------------

**[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)**

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA